

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE N.º 5633

CELEBRADA EL VIERNES 18 DE MAYO DE 2012
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5646 DEL JUEVES 27 DE JUNIO DE 2012



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. PUNTO ÚNICO. Juramentación del Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la UCR.....3

Acta de la sesión **N.º 5633, solemne**, celebrada por el Consejo Universitario el día viernes dieciocho de mayo de dos mil doce.

Asisten los siguientes miembros: Dr. José Ángel Vargas Vargas, director, Sedes Regionales; Dra. Yamileth González García, rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Ingrid Molina Mora y Srta. Rebeca Sura Fonseca, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las diez horas y veinticinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Srta. Rebeca Sura, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. María del Rocío Rodríguez y Dr. José Ángel Vargas.

Ausentes con excusa: Srta. Ingrid Molina, Dr. Rafael González y el Lic. Héctor Monestel.

El Dr. José Ángel Vargas, director del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Himno Nacional
2. Apertura de la sesión solemne
3. Palabras de la Presidenta del TEU, Licda. Carmen Cubero Venegas.
4. Palabras del Director del Consejo Universitario, Dr. José A. Vargas Vargas.
5. Canciones costarricenses a cargo de Ernesto Rodríguez (tenor) y Tanya Cordero (piano).
6. Mensaje de la Rectora, Dra. Yamileth González
7. Juramentación del Rector electo, Dr. Henning Jensen Pennington.
8. Juramentación de las vicerrectoras y los vicerrectores.
9. Recital de piano a cargo de Tanya Cordero.
10. Mensaje del Rector, Dr. Henning Jensen Pennington.
11. Marcha Universitaria.
12. Clausura de la sesión.

PUNTO UNICO. Juramentación del Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, por el período 2012-2016.

ARTÍCULO ÚNICO

El señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas, declara abierta la sesión N.º 5633, del Consejo Universitario, convocada con el propósito de juramentar al Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, y a los (las) vicerrectores(as) de Docencia, Acción Social, Vida Estudiantil, Administración e Investigación.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS: – Buenos días a todas y a todos ustedes. Realmente para el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica es un honor que nos acompañen en una actividad fundamental para la vida democrática de esta Institución.

Declaro abierta la sesión N.º 5633 de hoy 18 de mayo de 2012, con un punto único de agenda: Juramentación del Dr. Henning Jensen Pennington, rector de la Universidad de Costa Rica, por el periodo 2012-2016.

LICDA. CARMEN CUBERO VENEGAS: – Señora rectora, Dra. Yamileth González, García, Dr. José A. Vargas Vargas, director del Consejo Universitario; señoras y señores miembros del Consejo Universitario; Dr. Henning Jensen, rector electo; señores exrectores de la Universidad de Costa Rica; señoras y señores miembros del Tribunal Electoral Universitario; señor nuncio apostólico de su Santidad; señoras y señores embajadores acreditados en Costa Rica; señoras diputadas y señores diputados, señora rectora y señores rectores de las universidades públicas hermanas; señoras y señores miembros de Consejos Universitarios, señoras vicerrectoras y señores vicerrectores, decanos y decanas; directores y directoras de las Sedes Regionales, Escuelas, centros e institutos de investigación, programas de posgrado; jefes y jefas de oficinas administrativas, representaciones estudiantiles; señores profesores y profesoras eméritas, señores profesores y señoras profesoras de esta Casa de estudio; señoras y señores.

El *Estatuto Orgánico*, en el Título Primero, artículo 1, señala, entre otras cosas, que la Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática; es precisamente este principio democrático, hecho realidad en las urnas, el que nos convoca hoy en este auditorio.

La participación de la comunidad electoral constituida según este mismo cuerpo normativo, acudió a la convocatoria de elecciones y en forma libre e informada, con una asistencia histórica, manifestó su voluntad electoral. Las normas y procedimientos para elegir el cargo a la rectoría se encuentran en el Estatuto, en el *Reglamento de Elecciones Universitarias* y en los cánones que emite el propio Tribunal.

Es ahí donde se materializa la vocación democrática institucional que elige a todas sus autoridades en un marco de transparencia, seguridad jurídica, garantía de la igualdad de oportunidades a todas las personas que desean postular su nombre a un cargo, y un respeto a la dignidad del proceso.

Con esta responsabilidad, el Tribunal Electoral Universitario convocó el pasado 3 de febrero a elecciones, en donde se inicia el proceso de confección del padrón electoral y que invita a las decanaturas a participar activamente en la organización de asambleas de facultad –espacios a nuestro juicio–, propicias para la reflexión, discusión, y análisis, y,

especialmente, para facilitar a los tres distinguidos académicos que postulan su nombre al cargo a la Rectoría a compartir sus ideas, sueños y esperanzas con el electorado.

Se realizan 19 asambleas de Facultad, un debate televisivo, participación en las emisoras culturales y en el Semanario *Universidad*; sin duda, una amplia oportunidad para las candidaturas de comunicar sus ideas y del electorado de conocerlas para emitir un voto informado, lo que es indispensable para fomentar la participación comprometida del electorado.

Es menester señalar que el proceso electoral es complejo e implica la participación de muchas instancias universitarias y de muchas personas. En este caso, las oficinas administrativas de Recursos Humanos, Centro de Informática, Servicios Generales, Archivo Universitario, Planificación Universitaria, Administración Financiera, SIEDIN, Sección de Régimen Académico, Oficina de Divulgación, medios de comunicación universitaria, entre otros, cumplieron con sus deberes con dedicación, compromiso y responsabilidad.

La participación activa de las decanaturas fue fundamental para que el periodo de campaña se realizara en un marco de respeto a la dignidad de los señores M.Sc. Héctor González, Dr. Henning Jensen y Dr. Oldemar Rodríguez, candidatos al cargo de Rectoría.

Como universitarias y universitarios debemos sentir orgullo de la Universidad que construimos día a día, y que se hizo manifiesta en este proceso electoral. Es preciso y un acto de justicia reconocer a la Dra. Yamileth González y a su equipo de apoyo la claridad con la que reconoció la función medular del Tribunal Electoral Universitario para la vida democrática institucional y durante su gestión se asignaron recursos presupuestarios y materiales para que, de forma autónoma, el Tribunal pudiera llevar a cabo sus funciones y cumplir con sus responsabilidades en materia electoral. Muchas gracias, Dra. Yamileth González.

Las 2.072 personas que conformaron el padrón electoral definitivo tuvieron la oportunidad de presentarse a votar en cualquiera de las juntas electorales gracias al desarrollo tecnológico que permite que la Universidad, ya que cuenta con un padrón integrado electrónicamente; eso, sin lugar a dudas, es un factor facilitante de la participación. La comunidad electoral respondió con un significativo compromiso, emitiendo su voto un total de 1.899 personas, correspondiente a un 91,65%, del padrón electoral.

El artículo 34, inciso c), del *Reglamento de Elecciones Universitaria* señala: "Será electo rector aquel candidato que obtenga el mayor número de votos siempre que estos representen al menos el 40% de los votos válidamente emitidos". En este sentido, el resultado obtenido por el Dr. Henning Jensen cumplió con ambos requisitos pues obtuvo 803 votos y estos representaron un 42,29% de los votos válidamente emitidos.

Una vez transcurrido el tiempo que establece la normativa para que se presente una solicitud de nulidad, y en concordancia con las atribuciones que confiere el artículo 135 del *Estatuto Orgánico* al señalar que el Tribunal Universitario es el órgano supremo de la Universidad de Costa Rica en materia electoral, es un órgano jurisdiccional interno único para toda la Universidad de Costa Rica, por lo que goza de competencia exclusiva para realizar sus tareas, y posterior, a la revisión y el recuento de la totalidad de las

papeletas, en resolución 02-2012, del 18 de abril de 2012, al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos, se procede a declarar al Dr. Henning Jensen Pennington rector de la Universidad de Costa Rica, por el periodo del 19 de mayo del 2012 al 18 de mayo del 2016.

Nuestro reconocimiento a usted, Dr. Henning Jensen; estoy segura de que requerirá de mucha sabiduría, capacidad de escucha, conciencia crítica y creativa, búsqueda permanente del compromiso social de la verdad, la justicia, el respeto a esta comunidad diversa, con usted, este transitar por cuatro años.

Hacemos votos para que la Universidad continúe con su desarrollo, guiada por el humanismo, el conocimiento de la realidad costarricense y de la realidad internacional. Deseamos que el norte de su gestión sea siempre la búsqueda de la luz, la construcción del conocimiento, la paz y la sana convivencia. Estoy segura también de que usted sabe que en esta comunidad universitaria existe claridad en el deber en investigación, docencia y acción social, de cumplirlo con excelencia; este es, don Henning, el mayor tesoro que hoy podíamos ofrecerle. Muchas gracias.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS: – Señora rectora, Dra. Yamileth González García, señor rector electo, Dr. Henning Jensen Pennington, compañeros del Consejo Universitario; Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, M.Sc. Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y la Srta. Rebeca Sura Fonseca; en Costa Rica, señor nuncio apostólico de su Santidad; señores exrectores, señores miembros de Consejos Universitarios, Licda. Carmen Cubero, presidenta del Tribunal Electoral Universitario; Licda. Sandra León Coto, rectora de la Universidad Nacional y presidenta del CONARE; Magíster Luis Guillermo Carpio, rector de la Universidad Estatal a Distancia; Dr. Julio Calvo Alvarado, rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; señoras y señores de los Consejos Universitarios e Institucional de las otras universidades públicas; señoras vicerrectoras y señores vicerrectores salientes y entrantes autoridades de los poderes del Estado; señoras diputadas y señores diputados, señoras y señores embajadores acreditados en Costa Rica; decanas y decanos, direcciones de unidades académicas de Sedes Regionales y de Recintos, de unidades académicas de investigación, fincas y estaciones experimentales; directoras y directores de programas de posgrado; miembros del Tribunal Universitario; jefas y jefes de oficinas; representación estudiantil; profesoras eméritas y profesores eméritos; personal docente y administrativo; personal jubilado; amigas y amigos todos de la Universidad de Costa Rica.

Como les mencioné inicialmente, es muy grato para la Universidad de Costa Rica que nos acompañen en este acto tan significativo en la historia.

Efectivamente, la historia de Costa Rica ha estado indefectiblemente asociada al desarrollo de la educación y la cultura, y por ende a la construcción de un país libre, eso explica los hechos relacionados con la defensa de la soberanía nacional desde los inicios del siglo XIX, el desarrollo de los procesos culturales y políticos que aunque polémicos con diferentes concepciones identitarias, revelan la necesidad del país de forjar su porvenir. En el campo educativo, debe reconocerse en múltiples esfuerzos, entre lo que se destaca evidentemente la Casa Santo Tomás y, posteriormente, la Universidad de Santo Tomás.

La Universidad de Costa Rica, desde que fue fundada en 1940, continúa con esa tradición; hereda esa tradición educativa y, en el transcurso de su historia, ha llegado a

ser uno de los principales faros que iluminan la sociedad costarricense, promoviendo permanentemente soluciones a los problemas nacionales, en concordancia con el artículo 3 de la Ley Orgánica N.º 362, el cual es profundamente revelador de la misión social transformadora que se le otorga a la Institución. Quisiera recordarlo: Artículo 3: “Como Institución de cultura superior la Universidad fomentará el estudio y la investigación de las ciencias puras y los problemas que atañen a la vida económica, política y social de la nación, por medio de institutos o seminarios, y contribuirán al mejoramiento constante del nivel cultural del país difundiendo el conocimiento de las ciencias, las letras y las bellas artes por medio de los servicios de extensión universitaria”.

Esta definición tan clara de la misión encomendada a la Universidad de Costa Rica ha propiciado una dinámica educativa de gran impacto y ha llevado a la Institución a consolidar diversas fortalezas, de las que considero oportuno mencionar algunas de ellas.

Primero, la formación humanista ha sido pilar fundamental en todas sus acciones y proyectos, ya que integra saberes, personas, épocas, disciplinas y culturas; lo que siempre se ha constituido un elemento distintivo de todo personal que se gradúa de la Universidad de Costa Rica.

De lo anterior, también se infiere esa apertura de la Universidad de Costa Rica hacia las ciencias, hacia las artes, hacia las letras, hacia la cultura universal, considerando siempre al ser humano como centro especial de su atención y trabajo. La libertad de cátedra y expresión ha permitido realizar un régimen de enseñanza, de investigación y de aprendizaje, en los que priman las visiones abiertas de la realidad; prima el pluralismo, la superación de todo dogmatismo y el abordaje complejo de los temas.

La excelencia académica en todos los proyectos y programas ha sido el norte en la Institución y se ha mantenido como uno de los principales propósitos de todos los procesos formativos, que, a la vez, han redundado en mayores posibilidades de desarrollo para el país. La filosofía democrática e inclusiva le ha permitido dirigir sus actividades a grupos de diferentes credos e ideologías, etnias, entre otros, dando especial atención a las minorías. Además, desde mediados de la década de los 60 del siglo anterior, ha impulsado un proceso de regionalización que ha conducido a la movilidad social y el mejoramiento de la calidad de vida en múltiples cantones, comunidades y lugares de este país.

El carácter dialógico le ha permitido el debate y la confrontación de ideas, la construcción de escenarios de desarrollo, la respuesta contestataria ante el poder autoritario; también, la Universidad de Costa Rica ha alcanzado una posición de liderazgo a escala nacional e internacional.

Estas fortalezas, entre otros, como los mencioné, han elegido a la Universidad de Costa Rica como un referente cultural y científico, con una alta producción, resultado de una planificación estratégica y del aporte de grandes figuras de pensamiento, científicos y artistas que han laborado en la Institución y que, también, se han formado en ella.

Esta condición conferida en nuestra Universidad, sin duda, se debe también a un trabajo sistemático y a su constante búsqueda de la verdad o, más bien, de las verdades. Esta tarea es inherente; la búsqueda de las verdades es inherente a las universidades como lo apuntaba hace más de un siglo Miguel de Unamuno. Cuando se refería a la

educación superior en España, decía Unamuno: (...) “y es la universidad lo que debe ser ante todo y sobre todo escuela de trabajo y templo de verdad”.

La Universidad de Costa Rica ha sido una institución dinámica, en constante construcción, multiforme y proteica; ha sido, la Universidad de Costa Rica, un verdadero taller de ideas, como también la consideraba Miguel de Unamuno.

Dra. Yamileth González, la comunidad universitaria en el 2004 la eligió como primera rectora de la Institución, hecho que condensa una gran significación ya que implicó dejar una gran historia androcéntrica de 64 años, una rectoría de solo hombres, y ratificar, al mismo tiempo, una historia personal de mujer pionera en la Institución y en el país, tanto por sus aportes a diferentes órganos y grupos de la Institución como por su vocación humanista y por su capacidad intelectual.

En el 2009, la comunidad universitaria confió de nuevo en su persona y la reeligió para un segundo periodo como rectora por los logros de una gestión académica integradora; en ambos periodos, usted enfrentó coyunturas favorables y difíciles, y las atendió con apego a la normativa de la Institución y sin renunciar a los principios institucionales. Usted ha cumplido con los deberes que le impone nuestro *Estatuto Orgánico* y con la respectiva rendición de cuentas.

Por ello, el Consejo Universitario le reconoce y les agradece a su persona y a sus colaboradores su trabajo, el cual ha culminado con importantes cambios para la comunidad universitaria y para el país. Usted ha sido una incesante pensadora de la Universidad y, como tal, ha procurado llevarla por las mejores sendas, transformarla, para con ello, también transformar mentes y cambiar al país para construir una palabra solidaria y justa que derrote todo silencio inútil y todo discurso canónico.

Usted se ha preocupado por buscar una sociedad educada y por cumplir su obligación como rectora y como universitaria; por eso, creo que los siguientes versos de Carmen Naranjo, también la única mujer que ha obtenido un doctorado honoris causa de nuestra Universidad de Costa Rica, quien nos dejó también este mismo año, sintetizan metafóricamente la concreción de esos deberes, de esos ideales y de esos planes.

En su libro *Oficio de oficios*, en el poema “Oficio de pensar”, dice Carmen Naranjo: “Deber se conjuga con hacer esfuerzos, por derrotar el silencio con silencios fértiles, por ganar la propiedad de una voz clara, por traer luz a la oscuridad más cerrada y cultivar la paz en respeto a la armonía”.

Hace ocho años, cuando usted asumió la Rectoría, el Dr. Víctor Manuel Sánchez, entonces director del Consejo Universitario, haciendo eco de lo que nos une como universitarios, les deseó éxitos en su gestión y le expresó “Lucem auspicio”, que el girasol lo porte en sus hombros y que el cielo estrellado la acompañe siempre en cada paso”.

En este momento, doña Yamileth, que concluye su gestión, su función como rectora de la Universidad de Costa Rica, le deseamos exactamente lo mismo, sean cuales sean sus planes futuros.

Como lo informó hace unos minutos la Licda. Carmen Cubero, presidenta del Tribunal Electoral Universitario, a quien felicito y reconozco, al igual a los miembros del Tribunal, la excelente labor que desarrollaron para que las elecciones del día 13 de abril

se realizaran con el debido orden la transparencia y los resultados claros y correctos. Estas elecciones dieron como resultado la elección del Dr. Henning Jensen Pennington como rector de la Universidad de Costa Rica por el período 2012-2016.

Don Henning, la comunidad universitaria le ha conferido el honor de ocupar la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, reconociéndole su liderazgo, sus méritos y su compromiso a lo largo de toda su trayectoria universitaria.

Usted accede a un lugar privilegiado en la Institución y asume la más alta responsabilidad de dirigirla y mantenerla como conciencia lúcida de esta sociedad frente a los vendavales y las turbulencias de estos tiempos que estamos viviendo.

Estamos ante una universidad cuyo rasgo esencial debe ser su capacidad para educar con todas las responsabilidades y connotaciones que implica el cambio social para ello; como lo apunta Isabel Gutiérrez, se requiere crear un intenso ambiente educativo, cultural y científico, desarrollar un pensamiento y una investigación independiente y crítica, porque debe desarrollarse en ella una crítica constructiva de todas las pretensiones y de todas las aspiraciones sociales.

Solo así podrán cumplirse la misión social y humanista de la Universidad de Costa Rica en los inicios de este tercer milenio, también asediados por la indiferencia y por la corrupción.

Hoy ya, en la segunda década del siglo XXI, la Universidad de Costa Rica tiene múltiples retos y responsabilidades con la sociedad costarricense, y de acuerdo con la Conferencia Mundial de Educación Superior de la Unesco, a las universidades les corresponde someter sus actividades a la ética y al rigor científico e intelectual, generar opinión crítica sobre los problemas culturales y sociales, analizar con total autonomía las nuevas tendencias sociales, económicas, políticas y culturales con base en la autoridad intelectual que la legitiman, para convertirse en centro de previsión y centro de alerta.

Nuestra Institución debe adoptar nuevas metodologías y paradigmas holistas, así como defender valores como la libertad, la paz, la justicia y la solidaridad, y sin duda le corresponde contribuir a una definición al tratamiento de los problemas que afectan a las comunidades, al país y al mundo.

Para volver al principio, curiosamente esta misión encomendada por la Unesco, las universidades públicas encuentran asidero y sentido en la génesis misma de la Universidad de Costa Rica, pues nuestros fundadores fueron capaces de proyectarla en el tiempo como esa luz que permanece viva ante la oscuridad o ante las tormentas si no se deja de alimentar el saber y la esperanza de una sociedad más próspera.

Para lo anterior, don Henning, usted contará con el apoyo de este Consejo y con el de la comunidad universitaria. Le auguramos muchos éxitos y una labor fructífera en beneficio de todo el país y de las nuevas generaciones, con la certeza de que como lo diría Pablo Neruda en su libro *Las uvas y el viento*: "Las lámparas seguirán encendidas y las semillas buscarán la tierra".

Muchas felicidades, don Henning.

- **Canciones costarricenses a cargo de Ernesto Rodríguez (tenor) y Tanya Cordero (piano).**
- **Mensaje de la rectora, Dra. Yamileth González García.**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ: - Buenos días, a todos y todas; Dr. José Ángel Vargas, director del Consejo Universitario; señores y señoras integrantes del Consejo Universitario; señor rector electo, Dr. Henning Jensen; autoridades universitarias que nos acompañan, vicerrectores, vicerrectoras, decanos, decanas, directores de unidades académicas, vicerrectores y vicerrectoras designados; señores exrectores de la Universidad de Costa Rica; señora Sandra León, presidenta del Consejo Nacional de Rectores y rectora de la Universidad Nacional; magíster Luis Guillermo Carpio, rector de la Universidad Estatal a Distancia; Ing. Julio Calvo, rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Un saludo para el señor nuncio apostólico de su Santidad; a los representantes del cuerpo diplomático y representantes de los Supremos Poderes; un saludo especial a los representantes de los consejos universitarios de las universidades públicas costarricenses; compañeros y compañeras universitarias; profesores, profesoras; estudiantes, personal administrativo e invitados especiales.

Han pasado ocho años desde el día en que la comunidad universitaria me brindó la gran oportunidad de liderar, desde la Rectoría, los destinos de la Universidad de Costa Rica.

Llegamos con una propuesta conjunta, con ideas claras y una voluntad inquebrantable de construir sobre una larga historia de contribuciones “la Universidad que queremos”. Llegamos con muchos planes, estrategias y sueños para convertir en realidades tangibles.

El tiempo transcurrió veloz, sin tregua, como suele pasar cuando trabajamos motivados, cuando tenemos planes, cuando entendemos el valor de cada persona y disfrutamos de sus aportes, cuando percibimos en el horizonte oportunidades y las sabemos aprovechar.

El tiempo, siempre corto para imaginar y actuar, nos permitió realizar acciones sustantivas, fortalecer la imagen y la identidad universitaria, armar redes y proyectarnos con pertinencia, calidad e impacto sobre la comunidad nacional.

Paso a paso, la vida, el contexto y la Universidad misma nos van marcando las rutas, abriendo las brechas más oportunas, señalando los caminos que debemos seguir, que queremos seguir. Caminos con las huellas de cientos de universitarias y universitarios que transitaban antes, los que caminamos en este periodo tejiendo hilos y construyendo la universidad que tenemos setenta y dos años después de su fundación, porque somos parte de la historia, porque luchamos por conservar los legados, y con ética, capacidad crítica, trabajo e imaginación, buscamos implementar las transformaciones necesarias.

Y hoy, estamos aquí, en este espacio emblemático, punto de entrada de la institución, en este auditorio de la Facultad de Derecho que nos recuerda que este país se

quiere respetuoso de las leyes y la institucionalidad, que se quiere justo, equitativo, democrático y libre. Aquí, muy cerca del corazón valiente de la Universidad, en el centro generador de la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” a solo unos pasos de la biblioteca “Carlos Monge Alfaro” y la “Luis Demetrio Tinoco”, entre las Ciencias puras y las sociales; cerca de la Escuela de Estudios Generales, base y fundamento de esta Benemérita Institución, que es “una en su diversidad”.

Desde aquí, podemos escuchar el eco de miles de estudiantes de todos los tiempos conversando en el Pretil, de miles de universitarios y universitarias conscientes, levantando la bandera de la autonomía irrenunciable, de la lucha por los fondos estatales que nos permitan aportar a la sociedad en su conjunto lo que merece. Levantando la bandera y la voz solidaria en defensa de la soberanía de nuestro suelo, de los derechos de las personas, del ambiente o a favor del respeto a las diferencias.

Estamos aquí, en este núcleo que de alguna manera representa el centro de la institución, su sentido humanista, cultural y social, desde donde se expande el conocimiento hacia las áreas de las Ciencias Básicas y las Sociales, de las Ciencias Agroalimentarias, de las Artes y las Letras, de las ingenierías y las Ciencias de la Salud.

Se proyecta fuera de esta campus hacia la Ciudad de la Investigación, hacia Sabanilla, hacia Dulce Nombre de Coronado, y viaja con fuerza a Paraíso, Turrialba, Guápiles, Limón, Siquirres, San Ramón y Tacaes, a Puntarenas, a Liberia y Santa Cruz, y al sur, al maravilloso golfo Dulce. Y se une en el camino con las otras universidades públicas hermanas, con las que se comparten saberes y relaciones con el conocimiento y las comunidades.

Pero este centro neurálgico también se llena de recuerdos y nostalgias personales. También representa –para muchos y muchas de nosotras– un fragmento del pasado, de la época de estudiante, de asistente, de jóvenes profesores y profesoras, de investigadores e investigadoras curiosas, de promotores y promotoras de acciones positivas y de esperanzas.

Para algunos, también recuerda las tertulias enriquecedoras y las mañanas frías en que salíamos en buseta para recorrer, como pioneros y pioneras que abren brecha, pueblos y ciudades para llegar tres horas después al pionero Centro Universitario de San Ramón. Quién recuerda ahora que la autopista en aquel momento era un sueño, como más adelante lo fue también pensar en la comunicación al instante, en la computadora o el teléfono portátil y en la internacionalización del conocimiento.

En este espacio embellecido por árboles, esculturas, adoquines, hermosos murales y bancas para compartir, los recursos se agolpan y la presencia de todos y todas ustedes constituye una promesa y augura en buen futuro.

En este día, finalizamos un periodo de la historia institucional con la satisfacción que da la labor pertinente, la labor cumplida con responsabilidad y visión en el futuro; llegamos al final de esta administración con la tranquilidad que produce el haber rendido cuentas a la comunidad en un informe recientemente presentado y la seguridad de que dejamos bases sólidas para que los que hoy toman la dirección de esta Institución.

Llegamos a la meta con la seguridad de que la Institución puede seguir siendo igual de exitosa si se tienen claros los valores, principios y objetivos; si seguimos actuando con

una actitud crítica; si valoramos la ética cotidiana y defendemos la autonomía y la condición de universidad estatal al servicio del bien común, para poder trabajar y producir mejor.

No podemos olvidar que hoy, más que nunca, la tradición pelagra y la innovación no siempre se usa para fines positivos. No podemos dejar de estar alertas frente a ese modelo de enseñanza concebida como negocio y mercancía y no como derecho; como transmisión de información y no como formación integral; como repetición y no como generación de conocimientos, como “torre de marfil” y no como “lucem aspicio”. Como esa luz que aclara caminos y es fuente del conocimiento por vías múltiples.

Cuando la autonomía universitaria es atacada, cuando los proyectos políticos no aseguran la calidad de vida a los grupos en condición de vulnerabilidad, cuando la corrupción y la impunidad parecen no importar, cuando no se respetan los derechos de las personas y de las comunidades y del ambiente... la Universidad de Costa Rica debe seguir al frente de la lucha, como lo ha hecho hasta ahora.

Tenemos que tener los valores, los principios y las políticas claras. Debemos, como red de redes, compartir nuestras inquietudes, nuestros planteamientos y nuestros sueños como una gran comunidad universitaria que se desborda. Que desborda sus límites porque sabe pasar de la teoría a la práctica, del concepto a la acción, de un conocimiento a otro y a otro más, porque sabe que la sociedad la necesita y que nosotros, como institución, la necesitamos a ella para no confundirnos en el trazado de las rutas.

Como decía hace un momento, no podemos olvidar, como institución pública al servicio del bien común, que es necesario asumir con fuerza la defensa de un financiamiento estatal que nos permita independencia de criterio, de organización y administración, de relacionarnos con lo que nos parezca pertinente o productivo. Por eso, es indispensable luchar por la autonomía universitaria; en nuestro caso, como un derecho constitucional, como un derecho humano que posibilita construir en la diferencia, que permita disentir, oponer criterios, innovar, crear e imaginar con plena libertad.

Solo la autonomía y la independencia universitaria, las nociones claras de soberanía y autodeterminación, el patrimonio y la historia, nos pueden defender frente a las presiones y condicionamientos de sectores externos nacionales e internacionales.

La oportunidad de señalar caminos y proponer estrategias de desarrollo, de acompañar procesos y tomar en cuenta los sectores con mayores vulnerabilidades; la oportunidad de aprovechar los talentos, de entender el entorno y participar con la sociedad en la búsqueda de un mundo mejor, existirá mientras el conocimiento esté en la base del desarrollo y la educación sea la herramienta fundamental para el cambio.

La lucha en el plano internacional seguirá siendo contra la privatización de la educación, contra la visión mercantil que nos define como un servicio más, como un producto listo para el intercambio y el consumo, como una mercancía que tiene un valor económico por encima del valor humano, como una estrategia de poder, jerárquica y vertical, donde la participación y el acceso se limitan por cuestiones económicas y no de talento y oportunidad.

La lucha seguirá siendo por fortalecer el liderazgo universitario, por participar en la toma de decisiones, por tener derecho a la palabra, a la crítica, a la propuesta, a la

alternativa. La lucha es por tener la posibilidad y la oportunidad de liderar las transformaciones necesarias.

En un momento como este, quiero darles las gracias a todas las personas que contribuyeron para el desarrollo de nuestra gestión y que esta realmente tuviera un aporte importante en la sociedad.

Me siento muy orgullosa de haber podido liderar a una comunidad universitaria comprometida y crítica, innovadora y creativa, trabajadora y pertinente. Una comunidad a la que pertenecemos los que hoy dejamos la Administración y también a ella pertenecen los que la asumen por los años venideros.

Les agradezco profundamente a quienes me acompañaron como vicerrectores y vicerrectores y a sus equipos, en distintos momentos de la Administración. A quienes compartieron la Universidad que queremos y lucharon por ella.

Felicitaciones señor rector electo, Dr. Henning Jensen, felicitaciones a Alice Pérez, Bernal Herrera, Roberto Salom, Ruth de la Asunción Romero y Carlos Araya. Nuestros mejores augurios en la gestión que inician a partir de este momento.

Gracias a todas y a todos, por estos maravillosos años que dejan bases sólidas, comprometidas y generadoras de bien común en la universidad que queremos, en esta nuestra maravillosa Universidad de Costa Rica.

- **Juramentación del rector electo, Dr. Henning Jensen Pennington.**

DR. JOSÉ A. VARGAS: – Mediante oficio TEU 804-12, el Tribunal Electoral Universitario comunica lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de Elecciones Universitarias, me permito comunicarle que en la Asamblea Plebiscitaria, celebrada el 13 de abril de 2012, fue elegido el Dr. Henning Jensen Pennington, como Rector de la Universidad de Costa Rica.

El período rige del 19 de mayo de 2012 al 18 de mayo de 2016.

Firma la Sra. Carmen Cubero Venegas, presidenta del Tribunal Electoral Universitario.

En estos actos de juramentación, recordamos siempre lo que dice el artículo 11 de la *Constitución Política*, precisamente, el deber que tenemos como funcionarios públicos.

Me voy a permitir leerlo:

ARTÍCULO 11.

- *Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Dicho esto, le ruego al Dr. Henning Jensen Pennington levantar su mano derecha para proceder a la toma del juramento:

DR. JOSÉ A. VARGAS: – *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

DR. HENNING JENSEN –*Sí, juro.*

DR. JOSÉ A. VARGAS: –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

De este modo queda debidamente juramentado como rector de la Universidad de Costa Rica.

Como un acto simbólico del traspaso de la Rectoría de esta Casa de Estudios, el señor director del Consejo Universitario procede a colocarle la banda al nuevo rector de la Universidad de Costa Rica.

- **Juramento de estilo de las vicerrectoras y los vicerrectores.**

El señor director del Consejo Universitario procede a tomar el juramento de estilo de los vicerrectores y las vicerrectoras que acompañarán al señor rector durante su gestión. Se trata del magíster Roberto Salom Echeverría, de Acción Social; Dr. Carlos Araya Leandro, de Administración; Dr. Bernal Herrera Montero, de Docencia; Dra. Alice Lorena Pérez Sánchez, de Investigación, y la magistra Ruth de la Asunción Romero, de Vida Estudiantil.

DR. JOSÉ A. VARGAS: –Les solicito a las señoras vicerrectoras y a los señores vicerrectores levantar su mano derecha para proceder de inmediato al juramento.

– *¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

VICERRECTORAS Y VICERRECTORES: –*Sí, juro.*

DR. JOSÉ A. VARGAS: –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

De esta manera quedan debidamente juramentadas y juramentados como vicerrectoras y como vicerrectores. Muchas felicitaciones.

- **Recital de piano a cargo de Tanya Cordero.**

- **Mensaje del rector, Dr. Henning Jensen Pennington.**

Señora rectora, Dra. Yamileth González García
Señor director del Consejo Universitario, Dr. José Ángel Vargas Vargas
Señoras y señores miembros del Consejo Universitario
Señores exrectores
Señora presidente y miembros del Tribunal Electoral Universitario
Señor nuncio apostólico de su Santidad
Señores embajadores y embajadoras acreditados en Costa Rica
Señoras y señores diputados
Señora y señores rectores de las universidades públicas
Señoras y señores miembros de los consejos universitarios
Señoras y señores vicerrectores
Decanos de Facultad
Directores y directoras de Sedes Regionales
Directores y directoras de Escuela
Directores de Centros de Investigación e Institutos de Investigación
Directores y directoras de programas de posgrado
Jefes de oficinas administrativas
Profesores eméritos
Profesoras eméritas
Representantes del SINDEU
Personal administrativo
Representantes estudiantiles
Público en general
Amigos y amigas:

Empiezo por saludar con todo mi amor a mí esposa, mis hijos, entre quienes se encuentra también mi hija menor que nos ve por Canal 15 desde Dinamarca; a mi hermano, a su esposa; a mis sobrinos y sus esposas.

Amigos y amigas, con gratitud me dirijo a la comunidad universitaria por el honor que me ha conferido al elegirme rector de esta Casa de cultura superior –Institución benemérita en la que el pueblo costarricense deposita nobles valores y elevadas aspiraciones–. Asumo este cargo con alegría y entusiasmo, pero también con inquietud. Conozco las difíciles tareas que el cargo implica y los desafíos que representa; soy consciente de mis propias limitaciones, las cuales, ante la magnitud de la empresa que se avecina, bien podrían desanimarme si no encontrara entre ustedes, compañeras universitarias y compañeros universitarios, una fuente permanente de sensatez y sabiduría, fuente a la cual podré recurrir en momentos de aprieto y tribulación. Es este – amigos y amigas– el momento de profundizar en la armonía y encontrar en los buenos afectos las bases del trabajo conjunto que es requerido para alcanzar ideales comunes.

La comunidad universitaria ha elegido en mí como rector a un hijo de emigrantes, que, desde hace más de sesenta años, encontraron en esta tierra, pese a todas las congojas, asiento fijo en sus errantes existencias y un suelo fértil y generoso, en el cual han crecido hijos e hijas, nietos y nietas.

Mi nombre no permite advertir con facilidad que nací y crecí en las tierras del “Viento fuerte” y “Del Papa Verde”, donde observé por vez primera –con temerosos ojos infantiles – los anhelos de las gentes por democracia, justicia y libertad; anhelos que la Universidad

de Costa Rica recoge y cultiva con firmeza y consecuencia, íntimamente comprometida con la integridad de nuestro pueblo, pero también de las naciones latinoamericanas.

Recordemos que la Universidad de Costa Rica nació dentro de un clima de renovación política y en el marco de una creciente consolidación de una consciencia latinoamericana. Esto se debió no solo a la influencia de la Misión Chilena, sino, también, a la ascendencia de personas como Alejandro Alvarado Quirós, nuestro primer rector, quien, desde las décadas iniciales del siglo XX, propició la reapertura de la Universidad, con el fin triple de promover el desarrollo cultural, la identidad nacional y latinoamericana y la educación de la mujer. Alvarado Quirós, escritor y diplomático de grandes luces, entusiasta latinoamericanista, en su informe como rector ante la Asamblea Universitaria del 26 de marzo de 1942, hizo referencia a la función social de la cultura y a que, en América Latina, tenemos, lo cito: “(...) la imprescindible labor de buscarnos una responsabilidad en armonía con nuestra índole característica y con lo que pudiera dar realce a la ciencia, literatura y el arte, a la auténtica civilización americana.” Hasta aquí la cita. Y a esto añadió que, lo vuelvo a citar: “las universidades son los centros indicados para la discusión de las ideas que han de moldear con distintivos propios el alma de la patria (...)”¹.

Así, la Universidad constituye un espacio desde el cual aportamos a la construcción de los rasgos particulares de la identidad nacional, con lo cual no pensamos en una esencia petrificada, sino, más bien, en una dinámica cambiante de estados y procesos.

Desde el antiguo Imperio chino, pasando por las *madrazas* árabes, hasta llegar a la fundación occidental de la Universidad, las academias han gozado de libertad frente a los poderes políticos. Hoy conocemos esa libertad en dos vertientes: la autonomía universitaria y la libertad de cátedra. La autonomía implica responsabilidad de cara a la sociedad que la concede –en nuestro caso por vía constitucional–, y debe ser afirmada y reafirmada (...)

Como un resultado especial de la evolución política y del progreso cultural de una nación. En el caso de su amenaza, la Universidad debe señalar lo que al Estado y al Gobierno le es o de debe ser consustancial y les es también un fundamento de su propia dignidad.

En nuestras circunstancias, a la universidad pública le corresponde, frente al Estado y al Gobierno, y frente a la sociedad entera, la función de la anamnesis, o sea, “recordar para saber”. En todos los momentos de la vida nacional, pero sobre todo en momentos de turbulencia política y de precariedad ideológica, a la universidad le es propia la tarea de orientar a la sociedad, y por ello debe constituirse en un espacio de discusión de ideas, en el foro, por antonomasia, de la opinión pública y la ciudadanía. La Universidad es el lugar donde la patria encuentra las condiciones indispensables y óptimas de libertad para desarrollar y articular una consciencia lúcida de sí misma.

Una sociedad celosa de sus virtudes y comprometida con su mejor futuro debe cautelar la autonomía de la Universidad, la cual es, en Costa Rica, variable fundante de nuestro modelo de vida social.

¹ Cit. en Obregón Q., Clotilde María: “Alejandro Alvarado Quirós, el primero de nuestros rectores”. *Revista de Ciencias Sociales*, 49-50: 17-21, 1990.

Nuestra Nación es como una nave de tres mástiles que sostienen las velas de la democracia, la libertad y la independencia. Sin una de estas velas, pierde la nave su tempo, su velocidad de navegación, y pierde, también, su dinámica, o sea, su evolución al pasar de los años. Lo mismo ocurriría si una sociedad perdiera la autonomía de sus universidades: se estancaría en la historia y dejaría de aprovechar el conocimiento que ellas están llamadas a producir y transmitir para bien de la colectividad y sus oportunidades de futuro.

El complemento a la función de anamnesis, o sea, el recordar para saber de la Universidad, es la prolepsis: la anticipación de un futuro proyectado. La universidad invoca los principios fundantes del pasado, pero lo hace para proyectarse a sí misma y a su sociedad que la alberga hacia un mejor futuro. La Universidad se toma en serio el presente y el porvenir de nuestra nación; no puede congraciarse con la banalización de las tensiones sociales, ni volverse cómplice de la cultura de la desesperanza, ni alimentar la necrofilia política. Por el contrario, la Universidad de Costa Rica ha de ser siempre ejemplo de compromiso y profundidad, esperanza y vida.

Y esta es otra razón por la cual siento inquietud. El artículo 50 de nuestra Constitución Política le asigna al Estado un mandato particular y una tarea irrenunciable, a saber “procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza”, así reza el texto constitucional. De diferentes fuentes sabemos que nuestro país muestra crecientes niveles de desigualdad en los ingresos y que no ha avanzado significativamente en la reducción de la pobreza.

Estas circunstancias tienen consecuencias lamentables al incidir en las oportunidades de educación, el acceso a bienes culturales a servicios de salud y muchas otras cosas más. Se limitan las oportunidades, se limita el potencial de vivir una existencia más plena y justa. Recordemos que el texto constitucional no es solo un instrumento normativo, sino que enuncia un modelo de sociedad que un pueblo se da a sí mismo, modelo que tiene una efectividad a lo largo de las generaciones y en las cuales estas generaciones son socializadas. Que el Estado no actúe a la altura de las exigencias de ese modelo de vida en sociedad –por las razones que sean, muchas de ellas quizá muy comprensibles– tiene consecuencias prácticas para cada existencia particular e implicaciones morales para la colectividad.

Esta es una de las situaciones que mayor presión ejerce sobre el núcleo de legitimidad de la sociedad de nuestros días; a saber que la ciudadanía es escéptica sobre la capacidad de la sociedad moderna, la sociedad de hoy en día, de cumplir con la promesa de bienestar para todas y todos. No hay duda de que existen sobradas razones para este escepticismo. La misma idea de progreso se ha visto profundamente socavada y transformada en una *fata Morgana*, en un espejismo. Como es bien sabido, esto provoca una gran ola de indignación en muchos países del mundo, ante la cual no podemos ser indiferentes. Por el contrario, nuestra Universidad debe ser fuente de nuevas perspectivas y factor de cambio, no solo en el ámbito de las ideas, sino, también, en sus contribuciones concretas e inmediatas. Le debemos a nuestro país la recuperación de la esperanza.

Desde hace años, los medios tradicionales de la organización política han perdido mucho de su fuerza gravitacional, de manera que ahora esa fuerza se ha trasladado hacia otros espacios de la sociedad civil, en los cuales las personas manifiestan sus anhelos y luchan por el reconocimiento de sus particularidades.

Estas nuevas formas de vida articulan derechos colectivos que desafían nuestra concepción tradicional de la política, mientras que, por otro lado, presionan a la sociedad entera hacia una mayor apertura hacia lo nuevo y lo diferente, hacia una afirmación en el derecho de las opiniones y visiones divergentes, así como la inclusión, en condiciones de igualdad, en un proyecto de vida social.

En nuestro país, coexisten diferentes formas de vida que constituyen el fundamento de nuestra diversidad y pluralidad. La Universidad de Costa Rica profesa un respeto profundo por esta diversidad; ve en este respeto una parte de su propia naturaleza y, además, un motor de cambio cultural y político. Las culturas, como sabemos, se mantienen en vida solo si, a partir de la autocrítica y la crítica que provenga de afuera, obtienen el ímpetu para su autotransformación.

La Universidad se encuentra enmarcada en la dialéctica entre la preservación y el cambio. ¡Ay de la universidad que se duerma en sus laureles! ¡Pero ay también de aquella que confunda lo nuevo con lo mejor! Preservaremos los logros de nuestros antecesores, los adaptaremos a nuevas y cambiantes condiciones e innovaremos sobre lo que nos han transmitido.

La Universidad de Costa Rica ha producido un abundante acervo de saberes, un grado amplio de tradiciones y un próspero conjunto de soluciones a problemas materiales que han llegado a todos los ángulos de nuestro territorio, gracias al arma serena, pero poderosa de la regionalización.

Somos una institución conservadora, pero en el buen sentido de resguardar principios e ideales que constituyen pilares de continuidad y coherencia de nuestra tradición institucional y nacional. Pero también somos una institución innovadora: descubrimos lo nuevo y nos enramos seguros hacia el futuro.

A lo largo de los años, nuestros esfuerzos formativos se han encaminado a desarrollar destrezas y habilidades concretas, pero también a ampliar el horizonte de la experiencia y el conocimiento, basados a la vez en la razón y los afectos, en una epistemofilia, un amor al conocimiento, que se deleita por igual en la trayectoria de los astros, como en la metamorfosis de las moléculas y las proteínas, en la danza de los átomos y en las vicisitudes de las metáforas y las metonimias.

La educación pública debe responder a valores superiores que tienen en el goce equitativo, justo y solidario de los derechos de los y las habitantes, un ápice y un marco referencial ineludible. Debe ser una educación solidaria. La educación pública debe responder a la forja de esos valores y tomar nota de que se trata de una tarea cumplida por la Universidad en el aula y fuera de ella, en campos, montañas y mares; en la acción social y en la investigación libre e independiente.

Este paradigma histórico de la Universidad sigue vigente y está amparado en derechos que es nuestra obligación tutelar y hacerlos accesibles a las poblaciones que no tienen, ni tendrán en el futuro previsible, capacidad económica para adquirirlos como mercancías.

Esto marca una notable diferencia entre lo público y lo privado; en muchos campos, no es posible cerrar las brechas de distribución de la riqueza e inequidad vía mecanismos de oferta y demanda. No está en juego aquí un principio retórico; estos asuntos incumben a

la médula de nuestra organización social y política, y con ellos se define el destino de la colectividad y el futuro de nuestra juventud, de nuestros y nuestras estudiantes, quienes constituyen nuestra razón de ser.

Se ha vuelto lugar común decir que problemas complejos requieren respuestas complejas. La inter- o transdisciplinariedad se ofrece como recurso para vencer el conocimiento unidimensional, pero, por lo general, los esfuerzos así orientados terminan en una agregación de puntos de vista y no en una simultaneidad de los enfoques que informan la mirada intelectual de algo. Voy a mencionar un ejemplo. Muchas personas conocedoras de este tipo de asuntos consideran que la *Misa en si bemol*, de Juan Sebastián Bach, es la composición musical más grande de todos los tiempos, por lo menos de la música europea. Esta opinión es cuestionable, como cualquier generalización, pero nos ayuda a ilustrar lo que queremos decir. En tanto hacemos de ella un análisis musical inmanente, desciframos su estructura, descubrimos la relación entre sus elementos, pero también podemos incursionar en sus antecedentes históricos y preguntarnos por qué habrá Bach escrito una misa católica siendo él protestante. Nos podemos percatar de sus conflictos religiosos e inclinaciones ideológicas; contemplamos en detalle los procedimientos compositivos de este gran artista, quien trabajó en esta obra una parte importante de su vida, casi hasta su muerte; quizá nos arrastre en júbilo el ánimo exaltado de sus coros y ello nos provoque un atisbo de redención del largo dolor de tantas guerras en suelo europeo.

Así, habremos pensado en la *Misa en si bemol*, desde el punto de vista de la Musicología, la Sociología, la Historia, la Religión, la Psicología y la Estética. En otras palabras, no habremos simplemente agregado –una tras otra– una forma de ver, sino que habremos visto simultáneamente lo mismo desde diferentes ángulos.

Esta multiplicidad se aplica, también, a nuestra propia Universidad, se aplica a ella como un todo, la cual se caracteriza por la diversidad de opiniones, pero dentro de un conjunto finito de principios.

Para finalizar, quisiera compartir con ustedes una anécdota. Hace más de 40 años, siendo apenas estudiante, tuve la osadía de invitar a Viktor Frankl a que visitara nuestro país. Fue así como este eminente psiquiatra vienés, fundador de la logoterapia, dictó conferencias en suelo costarricense. En aquella ocasión, decía Viktor Frankl que en los Estados Unidos, además de tener una estatua de la Libertad frente a su costa este, debían, los norteamericanos, erigir una estatua de la Responsabilidad frente a la costa oeste.

Evoco esta idea de Frankl por la evidente correspondencia entre libertad y responsabilidad, principio que debemos aplicar tanto en nuestra Institución como en toda la vida nacional. Y la evoco también porque en Costa Rica y el mundo parece darse una crisis de la responsabilidad. Un ejemplo claro es que la actual crisis financiera que azota al mundo, provocando desempleo y hambre, angustia y desesperanza, es atribuida a mecanismos económicos impersonales, cuando en esto, como en todo lo humano, hay responsables de carne y hueso. Ejemplos semejantes podríamos mencionar para nuestro país, muchos de ellos actuales. Todo ello tiene consecuencias concretas para la vida de cada ciudadano y cada ciudadana. No es aceptable ninguna actitud evasiva frente a ellas. Pero hay otro tipo de responsabilidad que también quiero destacar, aquella que se refiere a la materialización de nuestras potencialidades; es decir, a las decisiones que tomamos

a favor de esta o aquella opción. Debemos enfrentar la responsabilidad por cada huella que dejamos –o no dejamos– en las arenas del tiempo.

Traigo a colación el tema de la responsabilidad porque considero que la universidad pública debe jugar, también, un papel moral; sin pretender el monopolio de la verdad, más bien con toda humildad, debe, la universidad pública, señalar lo que es precario e insuficiente, invitar a reflexionar sobre lo que es desfavorable, peligroso y destructivo para nuestra vida en sociedad; debe estimular el análisis sobre la calidad de nuestra democracia.

Naveguemos, pues, juntos esta hermosa nave; guiémosla –como decía Carlos Monge Alfaro– con prudencia y sabiduría, para alcanzar un puerto calmo y seguro.

Mi eterna gratitud a todos y todas ustedes. Buenos días.

- **Clausura de la sesión.**

EL DR. JOSE ÁNGEL VARGAS agradece, en nombre del Consejo Universitario, la asistencia a este acto, como lo señaló al principio, de mucha importancia, porque representa un poco esa dinámica de la Institución, ese caminar de una universidad que le ha dado mucho a este país y que también espera y se proyecta con muchas soluciones para atender distintas problemáticas, distintos proyectos de carácter científico y cultural; en fin, que esta Universidad de Costa Rica siga manteniendo su estrecha relación con la sociedad a la cual se debe. Por eso, da las gracias por la participación en esta ceremonia, por compartir esos ideales y valores que cimientan el quehacer. Espera que todos juntos puedan seguir aportando para que esta Universidad llegue a generar los cambios que la sociedad requiere.

Da las gracias nuevamente a la señora Yamileth González, rectora, quien ha concluido su gestión, y a los señores vicerrectores y a las señoras vicerrectoras que la han acompañado; es parte de todo ese proceso institucional en el cual han quedado frutos muy importantes. Al equipo de trabajo del Dr. Henning Jensen y al nuevo rector le expresa que la luz de la academia y el girasol los acompañe siempre. *Lucem aspicio.*

A las once horas y cincuenta y seis minutos, se levanta la sesión.

Dr. José Ángel Vargas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

